



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX – 2024 – 00338500– UNC – ME#FCA

VISTO

La renuncia presentada por la Ing. Agr. María del Milagro LASCANO FUNES, al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Coordinación de Cátedra y de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **Aceptar** la renuncia de la Ing. Agr. María del Milagro LASCANO FUNES, Leg. 45.269, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, desde el 01 de mayo de 2024, en virtud de haber sido designada en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, según RHCD-2024-152-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.